



Andes

Universidad Nacional de Salta

saramata@unsa.edu.ar

ISSN (Versión impresa): 0327-1676

ISSN (Versión en línea): 1668-8090

ARGENTINA

2001

Mario Julio Graña

LA VERDAD ASEDIADA. DISCURSOS DE Y PARA EL PODER. ESCRITURA,
INSTITUCIONALIZACIÓN Y ÉLITES INDÍGENAS SUR ANDINAS. CHARCAS. SIGLO
XVI

Andes, número 012

Universidad Nacional de Salta

Salta, Argentina

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>



LA VERDAD ASEDIADA. DISCURSOS DE Y PARA EL PODER. ESCRITURA, INSTITUCIONALIZACIÓN Y ÉLITES INDÍGENAS SUR ANDINAS. CHARCAS. SIGLO XVI

Mario Julio Graña *

A partir de 1550, el sueño de los encomenderos sur andinos iba llegando a su fin. La “perpetuidad” de sus rentas estaba en el centro de un debate que involucraba a las autoridades coloniales, la iglesia y a los señores naturales del mundo andino¹. *Ipsa Facto*, los señores étnicos del sur andino eran, hasta ese entonces, vasallos de un grupo pequeño de peninsulares que, títulos mediante, cobraban rentas por el conjunto de indios que se les habían asignado en los repartos de encomiendas, con la obligación de evangelizarlos. Sin embargo, gracias a la débil presencia del clero y del estado colonial junto con la connivencia de sus encomenderos, los jefes étnicos sur andinos habían podido mantener e incluso acrecentar la autoridad que ejercían. Un poder que, debate mediante, había comenzado a ser cuestionado.

Inicialmente, los reclamos de funcionarios coloniales, clérigos y encomenderos pasaban sobre todo por la forma en que las autoridades étnicas ejercían el poder y no por la legitimidad de ese poder en sí mismo. Se planteaba la necesidad de insertar un aparato burocrático en el mismo seno de los grupos indígenas, como una forma de control sobre el poder ejercido por los caciques. La figura del *Corregidor de Indios* nace a la luz de este planteo². Sin embargo, y a partir de las reformas implementadas por el virrey don Francisco de Toledo entre 1570 y 1580, se desafía la legitimidad del poder de las autoridades étnicas, apuntando concretamente a aquellos “discursos de verdad” que cimentaban la autoridad de los jefes étnicos³. Se trataba de cuestionar lo hasta ese momento incuestionable.

En una defensa de lo imposible, las élites nativas sur andinas se lanzaron a elaborar extensos memoriales, entrelazando antepasados y hechos que les permitieran incluirse en el naciente orden colonial, construyendo lo que podríamos denominar “genealogías del poder”⁴. La *via regia* para estas respuestas fue el sistema judicial que los españoles, años antes, habían trasladado al Nuevo Mundo. A partir de mediados de 1570 y amparándose en la ley castellana, varios jefes nativos presentaron sus “Probanzas de Méritos y Servicios” reafirmando su vínculo como vasallos de su principal señor: el rey de España.

Emulando a la nobleza castellana, los caciques sur andinos elaboraron complejas relaciones de méritos y servicios, con mayor intensidad a partir de mediados de la década de 1570. Afectados por el conjunto de reformas emprendidas por el virrey Toledo, los jefes étnicos buscaron re-negociar su posición dentro del orden colonial. El flamante gobernante intentó multiplicar y actualizar la información que disponía sobre la población nativa y transformar las jefaturas andinas y sus patrones de asentamiento, aglutinando a la población en reducciones a fin de organizar la mita minera, el tributo

* Investigador Independiente. Licenciado en Historia. Agradezco especialmente a la Dra. Ana María Presta, por todo el tiempo, afecto y dedicación que ha destinado a la lectura de este trabajo y a sus alentadores comentarios.

monetario y la evangelización. Algunos caciques estaban creciendo rápidamente a la luz del esplendor de Potosí y deseaban no quedar excluidos de los nuevos planteos coloniales.

Las probanzas de méritos y servicios son extensas relaciones memoriales en donde se enumeran, sucesivamente, una serie de acontecimientos y personajes a los que aluden los testigos presentados por aquel que eleva ese documento para su aceptación en el sistema judicial español. Su origen se da en el contexto de las relaciones entre la nobleza española y sus vasallos, como una forma de comprender las obligaciones mutuas. Las probanzas permitieron, en este sentido, registrar por escrito los favores otorgados a alguien, que se reconocía como superior en términos de status. Estos favores, acumulados en forma de méritos y servicios servían, para luego de un tiempo, reclamar una justa retribución de los mismos. Transferidos de generación en generación, los méritos se transmitían hereditariamente legando a los sucesores de una determinada persona derechos adquiridos⁵.

Esas formalidades se trasladaron del Viejo al Nuevo Mundo, donde fueron adoptadas por encomenderos y personajes de la naciente élite conquistadora, para luego pasar a formar parte del repertorio legal de las élites nativas. Debido a tener un fin claramente político y de autopromoción del interesado, este tipo de fuentes no puede leerse linealmente, ya que la intencionalidad de todo lo que allí se narra es evidente. Las probanzas integraban interrogatorios hábilmente contruidos que buscaban “encaminar” a los testigos, previamente escogidos, a dar respuestas precisas y concretas, obviamente, a favor del solicitante⁶. Eran encuestas que realizaban las numerosas acciones del presentante para fortalecer la presencia de la corona en las nuevas tierras.

Son estas “muestras de fidelidad” de las élites nativas las que hemos de explorar en el presente trabajo. Sin embargo, nuestro abordaje se va a dirigir no tanto al contenido de esos documentos como a la posición que asumen a través de ellos quienes los presentaron ante las autoridades coloniales. Nos interesa aquí observar, a través de las “Probanzas de Méritos y Servicios”, la transformación de las élites nativas en agentes coloniales. Es decir, verificar la legitimación de los jefes étnicos sur andinos mediante un conjunto de prácticas que dan cuenta de y permiten exhibir determinados atributos, cimentados por un discurso elaborado a partir de un pasado, inventado o no, que se estructuró como una especie de “genealogía del poder”. Mas que los discursos, en este caso nos interesa reconstruir las transformaciones de los sujetos que crean e interactúan con esos discursos específicos y que se constituyen a partir de esas mismas y siempre cambiantes narraciones.

En este contexto, y entre 1574 y 1576, don Juan Colque Guarache, cacique aymara del sur andino, elabora y presenta sus “Probanzas de Méritos y Servicios” ante las autoridades coloniales⁷. Don Juan Colque Guarache era la máxima autoridad de los grupos étnicos aymara *Quillaca*, *Asanaque*, *Sivaroyo*, *Haracapi* y *Uruquilla*, con cabeceras localizadas entorno al altiplano que circula el lago Poopo y asentamientos periféricos en la zona de Chuquisaca y Potosí⁸. Don Juan Colque Guarache habría asumido sus funciones como cacique principal a la muerte de su padre, Guarache, alrededor de 1560. Se había casado con doña Beatriz Sicssa Ocello, y era conocido como uno de los máximos líderes étnicos del sur andino de su tiempo⁹. De acuerdo a lo que alega en sus “probanzas”, los antepasados del *mallku* “...gozaban de libertades

hasta Colque su predecesor que fue el que dio la obediencia al Inga el qual lo confirmo lo que antes tenia...”¹⁰. El primer antepasado ya es cacique en los años previos a la llegada de Inca Yupanqui Inca (Pachacuti) a la región de Charcas, esto es, entre 1438 y 1471. Habiéndole dado apoyo al Inca para sus conquistas, Colque es reconocido como principal de las etnias sur andinas *Quillaca, Asanaque, Sivaroyo, Haracapi y Uruquilla*. Según los testigos, Colque acompaña a Pachacuti en la conquista de *Chichas* y *Diaguitas*, esto es, dos etnias que se encontraban ubicadas en el actual sur de Bolivia y Noroeste Argentino¹¹. Como colaboradores del poder cuzqueño en el área sur andina, los *Quillaca* jugaron un papel preponderante en el resguardo de las fronteras del Tawantinsuyu. Uno de los testigos presentados en la probanza de don Juan Colque Guarache dice en relación de los hermanos de Guarache, que ellos “...eran capitanes de una fortaleza del Inga...”, protegiendo de *Chichas*, pero sobre todo de *Chiriguanos*, a la franja oriental del Tawantinsuyu¹².

Ya adoptando el título “honorífico” de Inca, Guarache, sucesor de Colque, recibe de manos del Inca Tupac Yupanqui (1471-1493), “tres” camisetas de *cumbi* por mantener alejados de las fronteras a los grupos étnicos del pie de monte¹³. Poco se sabe del sucesor de Guarache, también llamado Colque como su predecesor, excepto que su mandato coincide con el de Huayna Capac, entre 1493 y 1525¹⁴.

Referencia Histórica	Autoridad Etnica
Inca Yupanqui Inca (Pachacuti) (1438-1471)	Colque
Inca Tupac Yupanqui (1471-1493)	Guarache
Huayna Capac (1493-1525)	Colque Guarache (Luego bautizado como don Juan Guarache) (1510??-1560??)
(1560-1584)	Don Juan Colque Guarache
(1584-1628)	Don Juan Colque Guarache “El Mozo”

Referencias: Elaborado a partir de: Archivo General de Indias, Charcas 53, 1618, (1574-1575) y Charcas 53, 1622, (1577), Probanzas de Méritos y Servicios de don Juan Colque Guarache, editadas parcialmente por Waldemar Espinoza Soriano, “El Reino Aymara de Killaka-Asanaque. Siglos XV y XVI”, *Revista del Museo Nacional*, 45 (1981): 175-274. Archivo Nacional de Bolivia, EC 1804, (1585), Testamento de don Juan Colque Guarache, editado por: Thomas A. Abercrombie, “Tributes to Bad Conscience: Charity, Restitution, and Inheritance in Cacique and Encomendero Testaments of Sixteenth Century Charcas”, en *Dead Giveaways. Indigenous Testaments of Colonial Mesoamerica and the Andes*, Susan Kellog y Matthew Restall (editors), (Salt Lake City: The University of Utah Press, 1998), 278, Archivo Nacional de Bolivia, EC 1804, (1628), Testamento de don Juan Colque Guarache y Luis Capoche, 1585, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, (Madrid: Ediciones Atlas, 1968), 138.

A Colque, el abuelo de don Juan Colque Guarache, le sucedió Guarache, luego bautizado como don Juan Guarache. Guarache había nacido en el ayllu *Mallcoca* o “de generación de señores” en lengua local, como traducen los testigos presentados por su

hijo, don Juan Colque Guarache en su probanza. Había sido *Huno Mallku*, es decir, “señor de diez mil indios”¹⁵. De acuerdo a la Nueva Crónica y Buen Gobierno de don Felipe Guaman Poma de Ayala, esta posición era la de más alta jerarquía entre las autoridades indígenas ya que “...las cuatro partes tenían un emperador, Pacarimoc Capac Apo, al señor le llamaban Pacarimoc, al señor de diez mil indios Huno Apo...”, esto es, un nivel de alto rango en las jerarquías allí detalladas¹⁶. Nos lo imaginamos portando posiblemente su “...tiana de palo, medio codo llano, y la boca de la tiana le tenía pintado” de acuerdo a los atributos descriptos en la mencionada fuente para ese tipo de autoridad étnica¹⁷. Para exagerar la jerarquía, los testigos presentados añaden que era transportado en litera. Luego de una nueva expedición que realizó contra los *Chichas*, grupo étnico que habitaba el altiplano sur y los valles linderos de pie de monte meridional del Tahuantinsuyu, Guarache ya pudo usar tocados adornados con plumas y seguir paseando “en andas” de acuerdo a lo dispuesto por el Inca Huayna Capac¹⁸.

Estando en Cuzco, Guarache recibió la noticia de la llegada de los españoles a Cajamarca en 1532. Sin embargo, su primer encuentro con ellos fue en 1535, cuando la expedición de Diego de Almagro a Chile atravesó sus tierras¹⁹. Contribuyó a la misma con 400 *carneros de la tierra* y 1.600 cargas de maíz y chuño, aunque también se decía que acompañó en parte del trayecto al mismo Almagro, quien marchó junto a Paullu, descendiente del linaje cuzqueño reconocido oficialmente por los españoles. Meses después de la partida de Almagro, la difícil convivencia entre españoles e incas se tornó crítica por el levantamiento de Manco Inca, y el sitio de Cuzco donde se encontraba Gonzalo Pizarro (1536-1537). A su vuelta, Almagro logra entrar en Cuzco y apresar a Gonzalo Pizarro, a quien luego libera, coronando a Paullu como Inca, lo que provoca fuertes tensiones entre los linajes cuzqueños²⁰. Sin embargo, la llegada de Hernando Pizarro exacerba las tensiones con los almagristas y la lucha por el gobierno del Cuzco. Las ambiciones de los jefes y sus clientes, de las que no escapaban los indios, resultaron en una serie de negociaciones signadas por la desconfianza que terminaron con la vida de Almagro luego de la batalla de Las Salinas, el 26 de abril de 1538. El reposicionamiento de los Pizarro en el poder creará un nuevo rebrote del levantamiento de Manco Inca quien busca el apoyo de las etnias de Charcas. Para frenar el alzamiento de los grupos étnicos surandinos, Gonzalo Pizarro parte a enfrentarlos y les da batalla en Cochabamba en 1538. La negativa de Manco Capac a negociar hizo que el levantamiento continuara aunque sin el apoyo de las etnias de Charcas, que adhirieron a Gonzalo Pizarro la lealtad del sur andino tras la figura de Paullu Inca²¹.

La actitud de Paullu Inca, de lealtades móviles y siempre cambiantes fue seguida por muchos de los máximos jefes étnicos de Charcas²². De este modo, la presencia española en el área se inició además de con fuertes resistencias, con intensas negociaciones parcialmente reflejadas en las Probanzas de Méritos y Servicios de don Juan Colque Guarache. El hallazgo de las minas de plata de Porco hizo que los españoles centraran su atención en la región sur andina al final de la década de 1530²³. Al igual que otros caciques aymaras que presentaron probanzas similares, don Juan Colque Guarache dice que su padre había descubierto Porco, y vivía en el lugar²⁴. Los testigos también señalaron la participación de don Juan Guarache, padre del dicente, en la posterior fundación de la Villa de Plata por don Pedro Anzúrez. En esa naciente villa, el *huno mallku* Guarache se bautizó como don Juan Guarache y se casó con doña Mencía Sumbi, a quien los testigos señalaron como su legítima esposa²⁵.

Los testigos de las probanzas apuntaron la participación de don Juan Guarache siempre del lado de los vencedores durante las Guerras Civiles (1544-1549 y 1553-1554). Podemos interpretar que en este sentido, era mucho más conveniente para el cacique mostrar a sus antepasados del lado del bando ganador que sujetos a los posibles compromisos tomados con el bando perdedor, sobre todo con figuras que eran sinónimos de traición a la corona a fines del siglo XVI. Pero además, creemos que esto demuestra la habilidad de don Juan Colque Guarache para posicionarse desde un lugar que le permita peticionar y hacer sus reclamos al rey desde y mediante el que había ganado la contienda. Estas “muestras de fidelidad retrospectiva” hacia la corona nos hablan de la necesidad que tenía el cacique, y otros contemporáneos en igual situación, de situarse por encima de cualquier conflicto social existente, apelando a una figura como la del rey, para salvaguardar sus intereses. Este discurso busca hacer aparecer en el pasado fuertes lazos con la corona, como una forma de legitimar en el presente la autoridad, en este caso, el cacicazgo.

Finalmente, para 1564, el sucesor de don Juan Guarache, su hijo y quien presenta las probanzas, acompañó al capitán Martín de Almendras, encomendero de Tarabuco (SE de La Plata) y enviado por la Audiencia de Charcas, en su expedición contra los *chichas*, logrando traer prisionero y obligar a tributar al cacique principal de esa etnia²⁶. Años antes de presentar sus probanzas, don Juan Colque Guarache ayuda con alimentos y tropas al flamante virrey don Francisco de Toledo en sus entradas contra los *chiriguanos*, fortaleciendo la imagen de los grupos étnicos a su cargo y su rol en el resguardo de las fronteras, tan conflictivas como antes aunque ahora del Imperio Español²⁷.

Volviendo a las probanzas, de las declaraciones de los testigos que presenta don Juan Colque Guarache se desprende que intentaba remarcar la legitimidad de su linaje, señalando la existencia de su autoridad con anterioridad a la expansión del *Tawantinsuyu* sobre el espacio que controlaban sus antepasados. Asimismo subraya la importancia de los *Quillaca* en el proceso de expansión incaica en el sur andino y en el posterior resguardo de sus fronteras, función que pretendieron seguir cumpliendo, para que los españoles respetaran su territorialidad étnica, que no sólo incluía el área central en la parte meridional del lago Poopó, sino que además involucraba enclaves ecológicos en zonas tan distantes como el norte del actual Chile²⁸. Finalmente, se resalta el poder de este señor étnico y de sus antepasados, que convocaban fuerzas ya sea para acompañar expediciones o para explotar emprendimientos mineros. Sin duda, el manejo de su mano de obra le garantizaba a don Juan Colque Guarache acceso a recursos privilegiados en el orden colonial²⁹.

Pero sobre todas las cosas, las narraciones que don Juan Colque Guarache pone en boca de sus testigos, mediante un detallado cuestionario que ellos responden, construyen una trama discursiva que estructura una verdadera “genealogía” del poder que él dice detentar. Una línea retrospectiva cuyos más remotos orígenes se ubican en un primer antepasado pre-incaico, atravesando el dominio Inca, la llegada de los españoles, la expedición de Almagro, la entrada de Gonzalo Pizarro al sur andino en 1538, las Guerras Civiles, la expedición de Martín de Almendras a los *Chichas* y las de don Francisco de Toledo a los *Chiriguanos*. Todos estos acontecimientos se capitalizaron como méritos y servicios “otorgados” a su magestad que, encapsulados en un cuerpo escrito refrendado por las autoridades coloniales, obtuvieron carácter de

“verdad” y permitieron a las autoridades étnicas efectuar reclamos, peticiones y demás trámites judiciales. La justicia siguió así siendo terreno fértil para pleitos y demandas presentadas por los jefes nativos, que hábilmente manipularon distintos argumentos en pos de beneficios personales o grupales.

Asediados por expresiones como “...no son, ni nunca fueron, señores naturales, sino puestos por Tupac Inca Yupanqui, el mayor y más atroz y dañoso tirano de todos...”, los caciques sur andinos apelaron a las herramientas judiciales para salvaguardar sus intereses³⁰. Eran un “mal necesario”, como pragmáticamente lo expone Juan de Matienzo en su Gobierno del Perú de 1567³¹. Pero asimismo hicieron uso de sus propias herramientas, sobre todo de su capacidad de negociación y su comportamiento ambiguo, para crear los argumentos necesarios frente a semejantes juicios, porque “conocen las condiciones y saben negociar con los españoles como quieren” como decía el sacerdote Bartolomé Álvarez quien cumplió su misión en la región de Aullagas³². Don Francisco de Toledo sabía que sus reformas, sin la colaboración de las autoridades indígenas, no iban a prosperar. Habría sido imposible movilizar una impresionante fuerza laboral para el trabajo rotativo de las minas en Potosí, el nuevo Cuzco del mundo andino, sin la anuencia de los jefes étnicos. Dada su cercanía al centro minero, Toledo, sobre todo, necesitaba el apoyo de los caciques sur andinos que tendrían que entregar a sus indios. Esta situación dio pie a una serie de negociaciones entre las autoridades étnicas y los funcionarios del flamante virrey, cuando no del mismo don Francisco de Toledo en persona. Mediante ello, el virrey buscó asegurarse el flujo permanente de mitayos a Potosí, mientras que los kurakas buscaban acordar el sitio en que se establecerían las reducciones, mantener el acceso a múltiples pisos ecológicos para obtener recursos complementarios y conservar su amplia mano de obra, aunque notablemente reducida por las epidemias y los prolongados enfrentamientos que signaron la conquista y la colonia inicial³³. Una de las formas de captar tal apoyo fue asegurar a ciertos señores étnicos un espacio en el naciente orden colonial mediante la creación y posterior nombramiento en ciertos cargos, como en las Capitanías de Mita y las Alcaldías Mayores de Indios. Estos cargos permitieron una “institucionalización temprana” de las élites nativas que así pasaron a ser “agentes del sistema colonial”.

A inicios de la década de 1570, encargando a sus propias autoridades la convocatoria y el traslado de la mano de obra desde sus asentamientos a Potosí, don Francisco de Toledo encontró una solución para la movilización de casi catorce mil indígenas desde los 16 corregimientos de altura afectados a la mita minera. El enterero de la mita quedaba en manos de los Capitanes de Mita, especie de autoridades mayores, caciques principales de repartimiento, que de algún modo reconstruyeron la ficción política de una autoridad que gobernaba amplios espacios pluriétnicos. Como lo indicara Thierry Saignes, “...la función judicial de los ‘capitanes de mita’ en Potosí, ampliada luego en los cargos de Alcalde Mayor, permite a los señores hereditarios ejercer cargos antiguamente pertenecientes a funcionarios incas, signos de soberanía estatal...”³⁴.

Inicialmente seis, los capitanes de los mitayos de Potosí nombrados por el virrey don Francisco de Toledo “de acuerdo a la calidad de sus personas”, rápidamente crecieron en número³⁵. La cifra se amplió a once aunque para 1585 quedaban sólo diez. Las obligaciones y derechos de este cargo se podrían resumir en la administración y disponibilidad de los indios tributarios sujetos a la mita potosina, en la posibilidad de

tener alguaciles para hacer cumplir sus decisiones y khipocamayos para llevar contabilidad de todo lo relativo a esas funciones, respetando la forma andina de registro de la información³⁶. A pesar de las presiones a que estaban sujetos, los caciques principales que eran designados capitanes de mita eran muy envidiados entre sus pares³⁷. Así lo demuestran las acusaciones que hacia 1583, don Fernando Ayavire y Velasco, cacique del repartimiento de Sacaca de los *Charca* hace de don Juan Colque Guarache.

En un pleito que recientemente hemos estudiado, observamos como don Fernando Ayavire y Velasco presentó a numerosos testigos y se hizo eco del ambiente de enjuiciamiento a las autoridades cacicales³⁸. El cacique de Sacaca pone en boca de sus testigos duras expresiones como:

“que los padres y abuelos de don Juan Colque Guarache difunto <en alusión al ya fallecido padre de don Juan Colque Guarache, a quien ataca en el memorial> no fueron de las partes y calidades que los padres del dicho don Fernando Ayavire y Velasco, porque fueron Urinsayas de la parcialidad de los *Carangas* y fueron sus segundas personas de los caciquez principales de los *Carangas* y sus sujetos los quales solamente tuvieron sujetos a su mandar cinco mil indios, y el dicho don Juan Colque Guarache por ser ladino y mañoso visto que todos los caciquez principales heran muertos como tal persona sagaz se apodero con mañas y cautelas que para ello tuvo de manera que se llamo señor principal de los *Quillacas* y naçion por si como es publico y notorio...”³⁹.

De acuerdo a la opinión del cacique de Sacaca, el mañoso, sagaz y ladino don Juan Colque Guarache se apoderó de un cacicazgo que en realidad no le correspondía de acuerdo a la valoración que surge del dualismo Hanansaya-Urinsaya⁴⁰. Además, se apropió de la autoridad de un grupo étnico al que no pertenecía, ya que según don Fernando Ayavire y Velasco, don Juan Colque Guarache pertenecía a la etnia *Caranga* y no a la *Quillaca*. Asimismo, tampoco tenía cualidades para el cargo. Don Fernando Ayavire y Velasco acusa a don Juan Colque Guarache de “bastardo”, a efectos sucesorios imposibilitado para ocupar el cargo de cacique:

“<don Juan Colque Guarache no tiene>...partes y calidad que para el dicho cargo se requiere //...// por ser hijo bastardo por lo qual es yncapaz de tal cargo y de otros de gobierno...”⁴¹.

A pesar de sus sólidos aunque peninsulares argumentos, el cacique de Sacaca no pudo con su adversario *Quillaca*. Hacia 1585, el hijo de don Juan Colque Guarache, don Juan Colque “el Mozo”, por los *Quillaca* y *Asanaques*, junto a otros caciques eran los capitanes de mita del sur andino⁴². Tal como lo ha observado Therese Bouysse Cassagne, los capitanes de mita representaban las siete naciones *aymara* del sur andino, concentrando bajo su autoridad gran parte de las etnias que conformaban los antiguos señoríos *aymara*⁴³.

Capitán de Mita	Grupo Etnico de Pertenencia
Don Pedro Soto	<i>Caracara</i>
Don Fernando Ayavire y Velazco	<i>Charca y Sora</i>
Don Juan Colque “El Mozo”	<i>Quillaca y Asanaque</i>

Don Juan Soto	<i>Carangas</i>
Don Gregorio Laura	<i>Pacajes de Urcosuyu</i>
Don Pedro Cutipa	<i>Lupaca</i>
Don Diego Aco	<i>Collas</i>
Don Alonso Chuquichampi	<i>Cana y Canches</i>
Don Manuel Guachalla	<i>Pacajes de Umasuyu</i>
Don Martin Quizana	<i>Condes</i>

Fuentes: Luis Capoche, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, (Madrid: Ediciones Atlas, 1968), 135-139. Archivo General de Indias, Charcas 57, 1575, Título de Capitán de Mita de don Juan Colque Guarache. Nombrado por el Virrey García Hurtado de Mendoza. Archivo General de Indias, Charcas 57, 1591, Título de Capitán de Mita de don Juan Colque Guarache <el mozo>.

A la proliferación de las Capitanías de Mita se sumó la de los caciques con título de Alcalde Mayor de Indios. Aunque implantado tímidamente en Perú a inicios de 1560, este cargo se expandió a medida que las élites indígenas tuvieron un mayor peso en la realidad colonial. El 25 de Julio de 1587 don Juan Ortíz de Zárate, visitador y justicia mayor, creó el cargo de Alcalde Mayor de Indios de la Villa Imperial. Dicho cargo, sólo podía recaer en aquellos descendientes de caciques principales, con mando desde la época del Inca, buenos servicios a los españoles, pericia en los negocios de justicia, manejo de la lengua de Castilla, escrita y leída, y tener una foja de servicios limpia y honorable⁴⁴.

Con jurisdicción sobre toda la provincia de Charcas, el cargo recayó por vez primera en don Fernando Ayavire y Velasco⁴⁵. Cuatro años más tarde se crea el mismo cargo pero para la ciudad de La Plata, recayendo en don Francisco Aymoro, cacique de Yotala y Quilaquila⁴⁶. En 1598 el cargo de Potosí pasa a manos de don Juan Bautista Vilca Apaza, cacique principal del pueblo de Ilave, en Chucuito. Cuestionado por otros caciques, Vilca Apaza pide la creación de un Segundo Alcalde Mayor de Indios, para regir exclusivamente a las naciones *Colla*, dejando en manos del Primer Alcalde Mayor de Indios a las naciones de origen *Aymara*, medida apoyada por las autoridades coloniales⁴⁷. No hubo un orden en quien otorgaba estos cargos. No eran privilegio exclusivo ni de la Audiencia de Charcas, ni de los cabildos, ni del Virrey o de otra autoridad colonial. En los albores del siglo XVII, los Alcaldes Mayores de Indios siguieron creciendo a la luz de pleitos entre los mismos caciques, que posiblemente disfrazaban disputas entre distintas facciones coloniales por el otorgamiento o merced de esos cargos.

Sin embargo, la creación o re-creación de nuevas o re-editadas formas de institucionalización de las élites nativas como las Capitanías de Mita y las Alcaldías de Indios, no fueron sólo patrimonio de un sistema colonial que necesitaba incluir a las autoridades étnicas en su proceso de construcción. Esa misma institucionalización afectó a cargos para ese entonces menores como los de “cacique”, ya que los jefes étnicos comenzaron a solicitar y portar nombramientos escritos para ejercer sus funciones. El cacicazgo encontró en la escritura un elemento fundacional, sometiéndose a la vez a los vaivenes de las tensiones políticas de los grupos de poder del mundo colonial.

Hacia fines del siglo XVI, en un cuarto de su casa de Potosí, don Juan Colque Guarache guardaba un archivo familiar de manuscritos y khipus⁴⁸. Quienes dicen llamarse “sus descendientes”, se disputarán y emplearán esos mismos papeles hasta casi entrado el siglo XIX⁴⁹. Viendo que el final de sus días se acercaba, el cacique sur andino le pide a su “protector”, Don Francisco de Toledo, que le certifique por escrito la reserva de tasas para sus seis hijos, como una forma postrera de reconocimiento de sus méritos y servicios⁵⁰. El entonces virrey del Perú no dudará en hacerlo. Como fragmentos de historia, los papeles de don Juan Colque Guarache surcarán los siguientes dos siglos constituyendo la memoria de un linaje indígena, al que muchos se adscribieron y, al que probablemente, pocos realmente pertenecieron.

Epílogo: La institución cacical. Los caminos de la colonización en el sur andino.

Examinar el proceso de transformación de las élites sur andinas dentro del contexto colonial es, en alguna medida, discutir las condiciones que encausaron y limitaron su adaptación y asimilación a un sistema social en construcción. Las autoridades étnicas fueron testigos, a la vez que activos participantes, en los procesos desatados a partir de la llegada de los españoles a Cajamarca. Los modos de participación variaron de acuerdo a las posibilidades de cada uno de ellos. Por lo que hemos visto, no podemos asignar determinadas características a ciertas coyunturas, en las cuales aparentemente hayan prevalecido algunos roles de los caciques sur andinos sobre otros. Lo que sí podemos señalar son los modos mediante los cuales ciertas condiciones externas ayudaron o perjudicaron a algunas autoridades étnicas a posicionarse de alguna manera dentro del sistema colonial. Creemos que en este sentido, la interacción entre jefes étnicos y autoridades coloniales jugó un papel preponderante. Aún desconocemos las posibles redes clientelísticas formadas entre encomenderos, corregidores y funcionarios coloniales en general y las autoridades étnicas. Poco sabemos sobre sus relaciones. Mucho menos aún conocemos sobre los juegos de poder, de alianzas y traiciones, que se desplegaban entre esos grupos. Un acercamiento a este tipo de enfoques nos permitirá, no sólo echar luz sobre los kuraka sur andinos, sino también revisar nuestras ideas sobre los conceptos de status, casta, etnia y raza y su articulación para signar el encumbramiento o la ilegitimidad de estos agentes coloniales.

Citas y Notas

¹ Sobre la perpetuidad de las encomiendas ver en el Perú ver: Goldwert, Marvin, “La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú virreinal, 1550-1600”, en *Revista Histórica*, 22, (1955-1956): Pp. 336-360, 23 (1957-1958): Pp. 207-245.

² Ver al respecto: Assadourian, Carlos Sempat, “Dominio colonial y señores étnicos en el espacio andino”, *Hisla*, 1:1 (1983): 7-19 y del mismo autor “Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del estado colonial”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 44:1 (1987): Pp. 325-425.

³ Saïgues, Thierry, “De la borrachera al retrato. Los caciques andinos entre dos legitimidades (Charcas)”, *Revista Andina*, 5:1 (1987): Pp. 139-170 y Brading, David A., *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991. Pag. 155.

⁴ Empleamos aquí los conceptos sugeridos por Michel Foucault en su curso *Genealogía del Racismo*. Allí Foucault define el término “Genealogía” como “...un redescubrimiento meticuloso de las luchas y memoria bruta de los enfrentamientos...” (Pag. 18) En relación al concepto de “producción de verdad”, Foucault nos dice “...estamos sometidos a la producción de la verdad del poder y no podemos ejercer el poder sino a través de la producción de la verdad” (Pag. 28). Ver: Foucault, Michel, *Genealogía del Racismo*, Buenos Aires: Caronte, 1996.

⁵ McLeod, Murdo, "Self-Promotion: 'The 'Relaciones de Méritos y Servicios' and Their Historical and Political Interpretation", en *Colonial Latin American Historical Review*, 7:1 (1998): Pag. 26.

⁶ Pease, Franklin, *Curacas, Reciprocidad y Riqueza*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1991, Pag. 136.

⁷ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Charcas 53, 1618, Información; AGI, Charcas 53, 1622, Expediente y AGI, Charcas 57, Petición. En estas fuentes se encuentran incluidas las "Probanzas de Méritos y Servicios" de don Juan Colque Guarache, ya que conservadas por sus descendientes, fueron elevadas a consideración por uno de ellos, don Diego Copatiti Guarache, que dice ser hijo de don Francisco Visalla y descendiente de don Juan Colque Guarache (AGI, Charcas 53, 1618, Información. f. 60) Una pequeña parte de estos documentos ha sido publicada por Waldemar Espinoza Soriano. Ver: Espinoza Soriano, Waldemar, "El Reino Aymara de Quillaca-Asanaque. Siglos XV y XVI", *Revista del Museo Nacional*, 45 (1981): Pp. 175-274.

⁸ Ver mapa adjunto. Cabeceras en Quillacas, Challapata, Huari, Puna, Salinas de Tunupa, Aullagas y Condocondo. Enclaves pluriétnicos en San Lucas de Payacollo y enclaves periféricos (no aparecen en el mapa) en el Valle de Cochabamba, Pilaya y Paspaya y Atacama, Norte de Chile. Espinoza Soriano, Waldemar, "El Reino...", Pp. 180-181 y Abercrombie, Thomas A., *Pathways of Memory and Power. Ethnography and History Among an Andean People*, Wisconsin: The University of Wisconsin Press, 1998, Pp. 158-159.

⁹ Ver el testamento de este cacique recientemente editado por Thomas A. Abercrombie en: "Tributes to Bad Conscience: Charity, Restitution, and Inheritance in Cacique and Encomendero Testaments of Sixteenth Century Charcas" en *Dead Giveaways. Indigenous Testaments of Colonial Mesoamerica and the Andes*, Kellog, Susan y Restall, Matthew (editores), Salt Lake City: The University of Utah Press, 1998. Pp. 278. O su correspondiente documento: Archivo Nacional de Bolivia (en adelante ANB), EC 1804. Testamento de don Juan Colque Guarache (1585).

¹⁰ AGI, Charcas 53, 1618, Información. f. 1.

¹¹ AGI, Charcas 53, 1618, Información. f. 1.

¹² AGI, Charcas 53, 1618. Declaración de Juan Marca, Cacique de los Indios del Cuzco que Reside en Potosí. F. 54. La fuente no especifica a que fortaleza se refiere.

¹³ *Ibidem* f. 1.

¹⁴ AGI, Charcas 53, 1618, Información. f. 1.

¹⁵ AGI, Charcas 53, 1618, Información, f. 54.

¹⁶ Guaman Poma de Ayala, Felipe, 1612, *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, Edición a cargo de Franklin Pease, México: Fondo de Cultura Económica, 1993. T. 1 Pag. 54.

¹⁷ *Ibidem*. Tomo 2, Pag. 349.

¹⁸ AGI, Charcas 53, 1618, Declaración de Pablo Humiro, Cacique Moromoro, ff. 25-28.

¹⁹ *Ibidem*, f. 3.

²⁰ Al respecto ver el reciente trabajo de Julien, Catherine, *Reading Inca History*, Iowa City: University of Iowa Press, 2000, Pag. 43

²¹ Prescott, William H., 1849, *History of the Conquest of Peru*, New York: Modern Library, 1998., Pp.454-457, Hemming, John, *The Conquest of the Incas*, Florida: A Harvest Book, 1970. Pp. 241-255 y Barnadas, Joseph, *Orígenes históricos de una sociedad colonial. 1535-1565*, La Paz: CIPCA, 1973. Pp. 32-35. Catherine Julien asocia esta fidelidad a Paullu a su situación de no-Inca, esto es, a su débil posición en relación a ese cargo, ya que a diferencia de Manco, Paullu era hijo de una mujer alejada del linaje que se reconocía como sucesor director de los primeros incas. Esta situación hacia de Paullu un personaje admirado por aquellos que se sentían al igual que él. Ver: *Reading...*, Pp. 43-44.

²² Memorial de Charcas, AGI, Charcas 45. Versión paleografiada por Margarita Suárez. Ms. Londres. Abril de 1986.

²³ Presta, Ana María, "Gonzalo Pizarro y el desarrollo de Porco. Patronazgo y clientelismo en un yacimiento charqueño inicial. 1538-1576", Ponencia presentada en la VI Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana, Lima. Agosto 23-27, 1999.

²⁴ AGI, Charcas 53, 1618, *Ibidem*. F. 1 y ff. 18-20.

²⁵ *Ibidem*. Declaración de don Martín Copaquire, Cacique principal del Repartimiento de los Aullagas. Ff. 28-31.

²⁶ AGI, Charcas 53, 1618, f. 56.

²⁷ AGI, Charcas 57, 1574, Comisión para don Juan Colque Guarache sobre Indios para Entrada a los Chiriguanos.

²⁸ ANB, EC 1804, Testamento de don Juan Colque Guarache (1628). "...declarando cómo por la presente me hallo en este lugar de Tarapaca motivo de haver benido en busca de la jente, huida de la mita

del serro de la villa de Potosí” (f.467r). El hijo de don Juan Colque, el que presenta las Probanzas de Méritos y Servicios de 1576-1577, fallece en Tarapacá, actual Chile.

²⁹ AGI, Charcas 57, 1574, Comisión para don Juan Colque Guarache sobre Indios...

³⁰ Eso opinaba hacia 1575, Pedro Sarmiento de Gamboa, cronista ligado al virrey don Francisco de Toledo. Ver: *Historia General Llamada Indica*, Madrid: Biblioteca de Viajeros Españoles, 1988, Pag. 23.

³¹ Si bien el oidor y jurista, al igual que otros, arremete contra los caciques, señala que no es posible gobernar el Perú sin ellos. Matienzo, Juan de, 1567, *Gobierno del Perú*, Paris-Lima: Travaux de l'Institut Français de Etudes Andines 11, 1967. Pp. 20-24.

³² Alvarez, Bartolomé, 1588, *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II*, Edición de María del Carmen Martín Rubio, Juan JR Villarías Robles y Fermín del Pino Díaz, Madrid, Ediciones Polifemo, 1998. Pag. 17.

³³ Thierry Saignes, “De la borrachera...,” Pag. 142.

³⁴ Thierry Saignes, “De la borrachera...,” Pag. 157.

³⁵ Capoche, Luis, 1585, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*, Madrid: Ediciones Atlas, 1968. Pag. 138.

³⁶ Idem.

³⁷ Roberto Choque Canqui, *Sociedad y Economía colonial en el sur andino*, La Paz: Hisbol, 1993. Cap. III y Peter Bakewell, *Los mineros de la montaña roja. El trabajo de los indios de Potosí. 1545-1650*, Madrid: Alianza, 1989. Cap. 2.

³⁸ Mario Julio Graña, “‘Bastardo, mañoso, sagaz y ladino’. Caciques, pleitos y agravios en el sur andino. Don Fernando Ayavire y Velasco contra don Juan Colque Guarache. Charcas. Siglo XVI.”, *Anuario 2000 del Archivo y Biblioteca Nacionales*, Sucre, 2000, Pp. 541-556.

³⁹ “El Memorial de Charcas”, f. 74.

⁴⁰ Luis Capoche, (1585), *Relación general...* “se tornaban a dividir, así los urcus como los umas, en hanansayas y urinsayas y esto era general en las naciones sujetas a su reino. Y los hanansayas, que quiere decir la parcialidad de arriba, tenían el primer grado de nobleza y acudian como gente militar a los llamamientos que hacía el Inca para la guerra; y los urinsayas, por quien se entiende la gente de abajo y el estado de la gente común (y) llana, y los que servían de llevar las vituallas y mantenimientos de la gente de guerra...” Pag. 140.

⁴¹ “El Memorial de Charcas”, f. 74.

⁴² De acuerdo a la lista de Capoche, *Relación*, Pp. 135-139 y AGI, Charcas 57, 1575, Título de Capitán de Mita de don Juan Colque Guarache. Nombrado por el virrey don García Hurtado de Mendoza, su hijo, don Juan Colque “el mozo” ocupa el mismo cargo en 1591. AGI Charcas 57, 1591, Título de Capitán de los Indios Quillacas.

⁴³ Bouysse Cassagne, Therese, “L’espace aymara: Urco et Uma”, en *Annales ESC*, 33:5-6 (1978): Pp. 1057-1080.

⁴⁴ Espinoza Soriano, Waldemar, “El alcalde mayor indígena en el virreynato del Perú”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 17 (1960): Pag. 225.

⁴⁵ “El Memorial de Charcas”. F. 267.

⁴⁶ Espinoza Soriano, Waldemar, “El alcalde mayor”, Pag. 226. Este cacique era descendiente de Aymoro, cacique principal de Yamparaes, que acompañó a Cuysara, abuelo de don Fernando Ayavire y Velasco, a enfrentar a Gonzalo Pizarro en Cochabamba en 1538. Ver: “El Memorial de Charcas”, F. 64.

⁴⁷ Espinoza Soriano, “El alcalde mayor”, Pag. 229.

⁴⁸ Saignes, Thierry, “The Colonial Condition in the Quechua-Aymara Heartland. (1570-1780)”, en *The Cambridge History of the Native Andean Peoples of the Americas*, Volume III, Part II, South America, Cambridge: Cambridge University Press, 1999. Pp. 73-74.

⁴⁹ ANB, EC 1793, N° 42, “Expediente promovido por Doña Narcisca Choqueticlla Cacica de Quillacas y Pueblo de Pocop, Sre que Don Manuel Mostajo le debuelva los papeles y Documentos condusentes a las tierras de su comunidad.”

⁵⁰ Archivo Personal de Don Juan Isidro Quesada, 1578, Reserva de Tasa para los descendientes de don Juan Colque Guarache. Agradezco su amabilidad en permitir mi acceso a este documento.

La verdad asediada. Discursos de y para el poder. Escritura, institucionalización y élites indígenas surandinas. Charcas. S. XVI.

Resumen

En el presente trabajo, el autor se pregunta sobre aquellas narraciones que permitieron viabilizar un profundo cambio en los sistemas de legitimación de las élites nativas, tomando como eje de análisis las “Probanzas de Méritos y Servicios” presentadas por don Juan Colque Guarache, cacique de las etnias *Quillaca*, *Asanaque*, *Sivaroyo*, *Haracapi* y *Uruquilla* hacia finales del siglo XVI. Lejos de ser verdadera y confiable, la información que se desprende de estas fuentes en efecto sirvió para la construcción de “discursos de verdad” que, a la vez que dieron un marco legítimo a los reclamos y peticiones de los caciques surandinos, permitieron su gradual inclusión en el naciente sistema colonial. Esta inclusión se aceleró con las negociaciones emprendidas por el virrey don Francisco de Toledo, para mediante el apoyo de distintos jefes étnicos surandinos, acceder al manejo de la mano de obra tan necesaria para la explotación de Potosí. A partir de estas negociaciones, los caciques encuentran un lugar como funcionarios de un sistema colonial, legalizado por la creación de cargos como las “Capitanías de Mita” o “Alcaldías Mayores de Indios” que, creemos, representaron las primeras formas de institucionalización de las élites nativas.

Palabras Claves: Autoridades Etnicas; Quillaca; Capitanías de Mita; Probanzas de Méritos y Servicios; Don Juan Colque Guarache.

Mario Julio Graña

The truth besieged. Discourses from the power and for the power. Writing, institutionalization and indigenous South-Andean elites. Charcas. XVIth Century.

Abstract

This paper is focused on narratives that paved the way for a deep transformation of indigenous authorities' legitimation systems. Taking into account the XVIth century series of *Probanzas de Méritos y Servicios* filed by don Juan Colque Guarache, *Cacique* of the South-Andean ethnic groups *Quillaca*, *Asanaque*, *Sivaroyo*, *Haracapi* and *Uruquilla*, this research explores the construction of “truth discourses”. These narratives provided local lords' gradual integration to the new born colonial system by endowing them political legitimacy and feasibility at submitting their claims and requests. Indigenous authorities integration to the Spanish administration was accelerated during the 1570s when fruitful negotiations started between the ethnic lords and Viceroy don Francisco de Toledo. Viceroy Toledo was determined to gain access to a large amount of labor force necessary to set up the exploitation of silver mines in Potosi. Such a need, which would contribute to develop the colonial economy, led the Viceroy to create specific offices through which indigenous authorities would gain prestige and recruit labor. Indigenous ethnic lords served as *Capitanes de Mita*, and *Alcaldes Mayores de Indios*, becoming officers and bureaucrats at the service of colonial regime. These offices became the earliest transformation pathways of ethnic chieftains into indigenous elites.

Key Words: Ethnic Authorities; Quillaca; Mita Chieftains; Proofs of Merits and Services; Don Juan Colque Guarache.

Mario Julio Graña